



Resolución de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, mediante la que se publica la relación de solicitantes admitidos y excluidos para concurrir a la convocatoria extraordinaria por fin de estudios, de los estudios de Grado en Turismo, Master en Dirección y planificación del turismo y Master en Turismo Electrónico, en el presente curso académico 2022/2023.

Finalizado el plazo de solicitud para concurrir a la convocatoria extraordinaria por fin de estudios, RESUELVO:

1.- **Admitir** para concurrir a la convocatoria anteriormente citada a los solicitantes relacionados a continuación:

D.N.I.	ASIGNATURA/S	TÍTULO
17478983H	405 Historia Económica y Social del Turismo	GRADO EN TURISMO
25738336W	415 Trabajo Fin de Grado	GRADO EN TURISMO
26269537H	413 Geografía Turística de Andalucía	GRADO EN TURISMO
53926852V	207 Derecho Mercantil de la Empresa Turística	GRADO EN TURISMO
77187567G	204 Indicadores Económicos del Turismo 306 Derecho Administrativo Turístico	GRADO EN TURISMO
77190995M	415 Trabajo Fin de Grado	GRADO EN TURISMO
77426493Y	110 Introducción al Derecho	GRADO EN TURISMO
77491164R	110 Introducción al Derecho	GRADO EN TURISMO
79112670F	415 Trabajo Fin de Grado	GRADO EN TURISMO
79164860X	415 Trabajo Fin de Grado	GRADO EN TURISMO
Y1587211H	301 Análisis de Mercados Turísticos	GRADO EN TURISMO





2.- **Excluir** para concurrir a la convocatoria extraordinaria por fin de estudios, de los estudios de Grado en Turismo y Master en Turismo Electrónico a los solicitantes que figuran en la siguiente relación, por no cumplir alguno o algunos de los siguientes requisitos:

- A) Haber estado matriculados en las asignaturas solicitadas en años académicos anteriores y no haberlas superado.
- B) Estar matriculado en las asignaturas solicitadas en el presente curso académico 2022/2023.
- C) No tener la matrícula desistida por impago.
- D) Restar 18 créditos o menos para la finalización de sus estudios
- E) Haber solicitado en tiempo y forma la defensa del correspondiente Trabajo de Fin de Estudios, de acuerdo con el calendario establecido:

[Calendario de defensa de TFG \(Grado en Turismo\)](#)

[Calendario de defensa del TFM \(Máster en Turismo Electrónico\)](#)

D.N.I.	ASIGNATURA/S	TÍTULO	CAUSA
09057579H	110 Introducción al Derecho	GRADO EN TURISMO	D
26287295C	415 Trabajo Fin de Grado	GRADO EN TURISMO	E
Y8389385B	101 Geografía General y Regional del Turismo 102 Inglés Aplicado al Turismo I 104 Organización y Gestión de Empresas 105 Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo 107 Francés Aplicado al Turismo I	GRADO EN TURISMO	A,D
Y8697266Z	115 Trabajo Fin de Máster	MÁSTER EN TURISMO ELECTRÓNICO	E

Contra la presente resolución pueden interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

Málaga, 7 de diciembre de 2022.

EL DECANO
Antonio Guevara Plaza

